



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

CIRCULAR No. 0049

INTERNA () EXTERNA (X)

0690 – 834002022

PARA: Usuarios sujetos al cobro de la tasa retributiva y comunidad en general

DE: Director Técnico Ambiental de la CVC

ASUNTO: Modificación cronograma de actividades del proceso de consulta para el establecimiento de las metas de carga contaminante de los tramos III y IV del río Yumbo.

CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali, 12 de septiembre de 2022

Cordial saludo,

Mediante la Resolución CVC 0690-0400 del 21 de junio de 2022, se inició el proceso de consulta para el establecimiento de la meta global y las metas individuales y/o grupales de carga contaminante, vertida a los tramos III y IV del río Yumbo. Atendiendo al artículo tercero de dicha resolución, se comunica a los usuarios sujeto de cobro de la tasa retributiva y comunidad en general, que la actividad "Publicación de propuesta de meta global de carga contaminante, metas individuales y grupales" que estaba prevista para el día 12 de septiembre de 2022, se realizará el día 26 de septiembre de 2022. Las fechas previstas para las actividades subsiguientes del proceso de consulta también serán modificadas según corresponda.

El cronograma actualizado puede ser consultado por los usuarios en la página web de la CVC en la siguiente dirección electrónica ruta de acceso:

<https://www.cvc.gov.co/documentos/planes-y-programas/consultas-para-el-establecimiento-de-metas-de-carga-contaminante-1>

Comprometidos con la vida

VERSIÓN: 03 – Fecha de aplicación: 2017/12/14

No se deben realizar modificaciones en el formato
Grupo Gestión Ambiental y Calidad

CÓD: FT.0710.04



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

CIRCULAR No. 0049

INTERNA () EXTERNA (X)

0690- 834002022

Ruta de acceso:

1. www.cvc.gov.co
2. Gestión corporativa.
3. Planes y programas.
4. Página 2.
5. Proceso de consulta de meta de carga contaminante del río Yumbo.

Cualquier inquietud con gusto será atendida,

Cordialmente,

JUAN CAMILO VALLEJO LORZA

Proyectó y elaboró: Ana María Buitrago Ramírez – Profesional de apoyo – Dirección Técnica Ambiental *AUB*
Sebastián Carmona Castaño – Profesional de apoyo – Dirección Técnica Ambiental *SCC*

Revisó: Yanira Elisabet Basante Pantoja – Profesional especializada – Dirección Técnica Ambiental *SEP*
Paola Janeth Patiño Triana – Profesional especializado – Coordinador Grupo de Calidad Ambiental *PIP*

Archívese en: 0600-043-038-2001-3-2020

Comprometidos con la vida

VERSIÓN: 03 – Fecha de aplicación: 2017/12/14

CÓD: FT.0710.04

No se deben realizar modificaciones en el formato
Grupo Gestión Ambiental y Calidad